



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 07 de febrero de 2017
CUDAP:EXP-UNC:0001140/2017

VISTO:

El programa de becas "SEMBRANDO FUTURO" dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Que los egresados de colegios secundarios rurales y agrotecnicos presentan interés por estudiar la carrera de Ciencias Agropecuarias.

Que la Facultad articula acciones para trabajar con la educación media con el objeto de promover la continuidad en los estudios superiores de estudiantes provenientes del interior de la Provincia de Córdoba.

Que si bien la Universidad es gratuita, resulta necesario trabajar sobre nuevos sistemas de becas que permitan fortalecer la inserción de estudiantes provenientes de zonas vulnerables a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC.

Que la situación del país nos exige pensar en nuevas iniciativas que en el marco de igualdad de oportunidades podamos asegurar el ingreso y la permanencia de estudiantes provenientes de zonas vulnerables.

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias a dispuesto parte del propio presupuesto para llevar adelante el programa de becas "SEMBRANDO FUTURO".

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar por el periodo de Enero a Diciembre del 2017, becas de ayuda económica en el marco del programa "SEMBRANDO FUTURO".

ARTÍCULO 2º: Los beneficiarios son:

Nº	Apellido y Nombre	DNI	Monto de la Beca
1	CAPDEVILLA, ANTONIO DAVID	39473526	\$ 5.000
2	MONGES, GERARDO NICOLAS	39026166	\$ 3.000
3	CAMPANA, FLORENCIA AYELEN	41000517	\$ 3.000
4	ARIA, ANGELES AILIN	40974437	\$ 3.000
5	MOLINA, ALEX AGUSTIN	40875840	\$ 3.000

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, Asuntos Académicos y General. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ABEL RAMPOLDI
Secretario General

RESOLUCION N° 023

E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba